



Para una historia del Beni Un estudio socioeconómico, político e ideológico de la Amazonía boliviana, siglos XIX-XX

Anna Guiteras Mombiola

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África
Sección de Historia de América
Facultad de Geografía e Historia
Universitat de Barcelona

Programa de Doctorado Bienio 2005-2007
“Recuperación de la memoria. América Latina”

Para una historia del Beni
Un estudio socioeconómico, político e ideológico
de la amazonía boliviana, siglos XIX-XX

Tesis realizada por
Anna Guiteras Mombiola
para optar al título de Doctora en Historia

Directora: Dra. Pilar García Jordán

Octubre de 2011

Capítulo 1. La amazonía boliviana en contexto geográfico e histórico

Cuando a mediados del siglo XIX se remodeló la estructura político-administrativa de parte de las tierras bajas bolivianas, se creó el departamento del Beni sobre la mayor parte del territorio amazónico que, según los mapas oficiales bolivianos, pertenecía a la república. La jurisdicción de este nuevo distrito se extendía, por un lado, hacia los bosques tropicales septentrionales, prácticamente desconocidos y poblados por grupos étnicos considerados *hostiles* y *salvajes*; y, por otro lado, hacia el centro-sur pampeano, caracterizado por extensas sabanas tropicales sujetas a inundación y cuyos únicos núcleos de población eran las antiguas misiones jesuíticas que agrupaban distintas filiaciones étnicas.

En efecto, el territorio sobre el que se asentó el nuevo departamento se encontraba en lo que se conoce como hoya amazónica, caracterizada por un clima tórrido y húmedo, una vegetación y fauna exuberantes, surcada por grandes ríos y poblada por multitud de grupos étnicos. Las dificultades y obstáculos que debían sortear aquellos que quisieran ingresar a esta región conllevaron que por aquel entonces, la mayor parte de este territorio, en especial aquel situado más al norte, fuera aún una incógnita, prevaleciendo así, un imaginario en el que se mezclaba el temor a lo desconocido (su naturaleza, sus habitantes) y la atracción por sus supuestas riquezas y porvenir.

En realidad, esta región había sido objeto de interés desde la temprana época colonial cuando, desde Asunción, en el oriente, y Cuzco, en el occidente, se fue penetrando hacia el interior del continente americano. Muchas fueron las expediciones enviadas por la Corona a la búsqueda de nuevos territorios y numerosos los religiosos seculares o miembros de órdenes religiosas que, con el objeto de evangelizar todas las almas que se encontraran, ingresaron al área amazónica que existía entre la cordillera andina y las llanuras semiáridas de la región chaqueña. En este sentido, entendemos que para comprender la realidad geográfica, poblacional y cultural sobre la que se asentó la nueva organización social, política y económica a mediados del siglo XIX, debemos mostrar el proceso histórico vivido en esta amplísima región antes del advenimiento del departamento del Beni.

Por este motivo, en este capítulo, en un primer apartado caracterizaremos brevemente la geografía física, hídrica y forestal de la región objeto de nuestra investigación. En un

segundo apartado señalaremos los principales aspectos de los primeros contactos de los europeos con la población nativa que, a fines del siglo XVII, fue reducida en misiones por la Compañía de Jesús. Y en el tercer y último apartado observaremos cuál fue el desarrollo político y socioeconómico de la región tras la expulsión de los jesuitas a fines de la época colonial y durante la temprana república.

1.1. El espacio geográfico

El área sobre la que, a partir de 1842, el recién creado departamento del Beni tendría jurisdicción abarcaba un gran espacio que se extendía desde las estribaciones de la cordillera andina, en el oeste, hasta la frontera brasileña de Matto Grosso, en el este, y desde los ríos Abuná y Madera, al norte, hasta las fronteras de los departamentos bolivianos de Santa Cruz y Cochabamba, al sur (Jones, 1980: 17). Todo este espacio está situado en lo que se denomina trópico húmedo u hoya amazónica donde encontramos una elevada radiación solar, temperaturas relativamente uniformes, una alta proporción de lluvia y humedad, y en la que predominan dos tipos principales de ecosistemas -si bien, no excluyentes- como las áreas temporalmente inundadas (también llamadas *várzeas*) y aquellas que se encuentran en la altura (o *terra firme*), ambas de gran diversidad y complejidad (Morán, 1993: 105, 117; Stoian, 2005: 372 -nota 438).

Esta gran región se encuentra dentro de la cuenca del río Amazonas y, por ende, es atravesada por un gran sistema fluvial que fluye de sur a norte, hasta verter sus aguas al océano Atlántico. Por un lado, encontramos grandes ríos que se originan por las corrientes de agua formadas por las precipitaciones caídas sobre la cordillera andina y el escudo brasileño y, por otro lado, existen multitud de arroyos que drenan las lluvias locales sobre la llanura. Entre los primeros, aquellos que transportan aguas andinas, descienden rápidamente hasta las tierras bajas donde la topografía casi llana, con leves diferencias altitudinales, favorece la creación de meandros y permite la navegación de la gran mayoría de estas vías fluviales. El río Mamoré atraviesa la región por su centro y converge, cerca de la frontera con el Brasil, con el río Beni que fluye desde los Andes por el actual límite occidental del departamento. La vía fluvial más larga es el río Madre de Dios, que nace en los Andes peruanos, atraviesa el área amazónica hasta desembocar al río Beni. Asimismo estos ríos pueden clasificarse por sus aguas, pues al originarse en la cordillera andina, sus aguas son blancas, resultado de la gran cantidad de sedimento que transportan y, al mismo tiempo, son ríos muy lentos. En contraste, el río Iténez,

nacido en la región del Matto Grosso (Brasil), tiene un cauce menos sinuoso y sus aguas son claras, libres de sedimentos por atravesar rocas menos susceptibles a la erosión. Durante la mayor parte de su recorrido, el curso de este río es compartido por Bolivia y Brasil -donde recibe el nombre de Guaporé- hasta que, finalmente, se une con el río Mamoré. Estos cuatro ríos forman a su vez el río Madera (Madeira en portugués) afluente del río Amazonas (Gamarra, 2007: 86; Vallvé, 2010: 54-55; Ter Ferrer, 2009: 41).

Los ríos no son los únicos recursos hídricos de la región, existiendo multitud de lagunas y lagos permanentes en todo el centro-sur pampeano. En efecto, por un lado, sabemos de la presencia de lagunas, íntimamente relacionadas con los principales cursos de agua correspondientes a antiguos cauces abandonados o meandros recortados (Ter Ferrer, 2009: 42) por el cambio de curso de los ríos, tan frecuentes en la región. En el centro de los llanos existe un conjunto de lagos de gran extensión y bordes irregulares -Rogaguado, Rogagua, San Luís y San Pablo- que permanecen siempre con agua; éstos contrastan con centenares de lagunas de forma cuadrangular o rectangular, de bordes casi rectos, poca profundidad y fondos planos, que se orientan, en su gran mayoría, del noreste al suroeste y del noroeste al sureste (Denevan, 1966: 8-9).

En consecuencia, el espacio al que nos referiremos a lo largo de esta investigación se caracteriza, en general, por ser una zona plana con distintas elevaciones naturales que la circundan y surcada de numerosas corrientes fluviales, y por la presencia de bosques amazónicos, bosques húmedos de la llanura y bosques húmedos del escudo precámbrico (en las estribaciones andinas); asimismo, como ya se ha señalado en la introducción, en su interior se distinguen dos grandes regiones ecológicas: el área del norte amazónico y el área pampeana (Lijerón, 1998: 16; Roca, 2001: 428; Gamarra, 2007: 85). En la primera área, la tasa de lluvias anuales se encuentra en una media de 1.800 mm., con un clima tropical húmedo y una temperatura anual promedio de 24-26°C (Stoian, 2005: 161; Urioste y Pacheco, 2001: 59). En la segunda área, la precipitación anual oscila entre los 800 mm. a 2.000 mm.; el clima es cálido y húmedo en la temporada de verano (octubre-abril) mientras que en los meses de invierno (mayo-septiembre) sigue cálido pero seco y a lo largo del año, su temperatura puede variar entre los 20°C y 26°C (Denevan, 1966: 11; Morán, 1993: 108, 226). En invierno son frecuentes los llamados «sures» o «surazos», vientos fríos procedentes de la Antártida que disminuyen las

temperaturas considerablemente y que por lo general duran de dos a tres días (Roca, 2001: 431).

El norte amazónico se sitúa, como su nombre indica, sobre el área más septentrional de las tierras bajas bolivianas lo que, en opinión de Gamarra (2007: 85-86), se considera el corazón de la amazonía perteneciente a la república. En su interior se distinguen subregiones ecológicas como el bosque húmedo amazónico y el bosque semihúmedo amazónico (Rojas, Tapia y Bazoberry, 2000: 112 -nota 5). Estos bosques tropicales se encuentran en áreas no inundables, donde habitan una gran diversidad de especies -de flora y fauna- cuya total identificación aún está incompleta, y en los que se encuentra, principalmente, bosque continuo, sin áreas de hierba (Morán, 1993: 122, 167, 170, 197). En este sentido, cabe señalar que aproximadamente un 90% de su superficie tiene una cobertura vegetal de bosques densos, siempre verdes y de gran diversidad de especies entre las que se destacan abundantes árboles de la goma (*Hevea brasiliensis*) y castaña (*Bertholletia excelsa*), además de la mara (*Swietenia microphylla*), el cedro (*Cedrela odorata*), el tajibo (*Tabebuia impetiginosa*) y el roble (*Amburana caerensis*) (Urioste y Pacheco, 2001: 58).

El área pampeana (también llamada sabana o llanos) es una amplia planicie formada por la acumulación de sedimentos procedentes de las estribaciones andinas y que se extiende hacia el Matto Grosso, en el este, y hasta la actual ciudad de Riberalta, en el norte. Su vegetación más característica es herbácea, cubriendo casi la totalidad del área donde, esporádicamente, se presenta una parte de bosque abierto e islas de árboles que quedan aislados con la inundación estacional (Stoian, 2005: 161; Gamarra, 2007: 10). Existen subregiones ecológicas como el bosque semihúmedo siempre verde de tierras bajas, el bosque siempre verde ribereño o bosque de galería y las sabanas húmedas (Montes de Oca, 1997 [1983]: 417 citado por Rojas, Tapia y Bazoberry, 2000: 112 -nota 4). Tal y como señala Ter Ferrer (2009: 50) los diferentes tipos de vegetación prosperan en relación con el mosaico de tierras emergentes e inundadas, conformando un paisaje característico de bosques, sabanas y vegetación acuática.

En este sentido, encontramos islas de bosque situadas en alturas y semialturas donde se desarrollan bosques de galería situados, normalmente, a orillas de los ríos y arroyos inundados o antiguos meandros. En ellos, la inundación dura unos escasos tres meses, lo que permite la práctica de una agricultura rudimentaria mediante el sistema de corte -del

sotobosque-, tumba -o derribo de los árboles- quema -del maderamen acumulado- y cultivo -cuando la parcela está limpia; y es usado como refugio, sombra y alimento a la fauna salvaje y el ganado. Asimismo cabe señalar la existencia de las zonas boscosas del piedemonte andino. En las pampas, llanos o sabanas encontramos, por un lado, bosques y pastizales situados en semialturas inundadas, ocasionalmente, entre dos y tres meses; y, por otro lado, llanos ricos en pastizales y pobres en árboles y arbustos, sometidos a inundación estacional de cuatro a diez meses. Estas pampas constituyen la transición hasta los humedales de los llanos, lugares donde el agua permanece la mayor parte del año. En ellos se desarrollan los llamados *yomomos*, pantanos cubiertos con plantas flotantes no enraizadas donde vive una variada fauna de aves y reptiles. Los *curichis* son pequeños pantanos -usualmente, antiguos meandros- con agua estancada y plantas flotantes y cañaverales, formados durante la temporada de lluvia y que permanecen durante unos diez meses. Al secarse se cubren de pasto y se transforman en los denominados bajíos, donde se encuentran los mejores pastizales de la región (Morán, 1993: 180; Roca, 2001: 428-431; Brohan y Herrera, 2008: 216 -nota 114; Ter Ferrer, 2009: 50-54, 58-64).

El área amazónica está profundamente vinculada a las abundantes precipitaciones que se producen a lo largo del año, condicionando sus ciclos vitales a todos aquellos seres que subsisten en ella. En este sentido, en las llanuras del centro-sur de la región, cada año se producen importantes inundaciones estacionales resultado, ya de las lluvias caídas durante la temporada húmeda o meses de verano, ya del deshielo de las cumbres andinas cuyas aguas descienden hacia las tierras bajas. Así, tal y como señala Ter Ferrer (2009: 43), las grandes inundaciones de algunos años son provocadas por los extensos rebalses de los ríos principales, mientras que las inundaciones menores son el resultado del rebalse de los afluentes de estos últimos y la acumulación de agua de lluvia caída en la región. Al aumentar las lluvias en octubre y noviembre, los ríos suben rápidamente, de modo que en diciembre la mayoría de las corrientes han desbordado sus cauces y en enero gran parte de la sabana está inundada. Cuando esto ocurre, el paisaje de la llanura cambia, apareciendo distintas motas de vegetación en un mar de agua; estas arboledas se encuentran en las ya señaladas alturas o semialturas. El cese de las lluvias permite que, desde marzo, el agua estancada empiece a retroceder para que, a mediados de

agosto, únicamente sean los ríos y las lagunas los que ofrecen fuentes hídricas en la región (Block, 1997: 44).

Finalmente, cabe recordar que toda esta región está poblada por diferentes especies de animales, en función de los distintos hábitats hasta el momento mencionados¹. De este modo, encontramos distintos mamíferos como ciervos de los pantanos (*Odocoileus dichotomus*) y de las pampas (*Ozotocerus Bezoarticus*), urinas (*Mazama gouazoubira*), osos hormigueros (*Myrmecophaga tridactyla*), taitetús (*Tayasu tajacu*), armadillos gigantes (*Priodontes maximus*) y capibaras (*Hydrochaeris hydrochaeris*), entre otros. Existen también predadores como pumas (*Felis concolor*), jaguares (*Panthera onca*), zorros (*Vulpes vulpes*) y lobos de crin o borochis (*Chrysocyon brachyurus*). También se destacan mamíferos acuáticos como las nutrias (*Pteronura brasiliensis*) y los delfines rosados o bufeos (*Inia geoffrensis*). Entre los primates encontramos marimonos (*Ateles paniscus*), monos silbadores (*Cebus apella*) y manechis o monos araña (*Alouatta seniculus*). La característica fluvial de la región hace que abunden también los anfibios y reptiles. La llanura aluvial esconde lagartos (*Caimán crocodilus*), caimanes negros (*Melanoschus niger*) y numerosas serpientes, víboras y culebras entre las que se destaca la serpiente de cascabel o pucarara (*Lachesis muta*). Asimismo, nos encontramos con animales inofensivos y con un alto grado alimenticio como las tortugas (*Podocnemis unifilis*); existen también una gran diversidad de ranas y sapos e infinidad de peces que viven en los ríos y lagunas de la región. Para concluir, señalar el gran número de aves que se encuentran en los distintos hábitats descritos², sobresaliendo las parabas o guacamayos (*Ara ararauna*), el hoatzín (*Opisthocomus hoazin*), y el águila harpía (*Harpia harpyja*), además de garzas, cigüeñas, gran variedad de loros, etc. (Eder, 1985 [ca. 1772]: 165-201, 209-230, 237-256; Ter Ferrer, 2009: 76-87).

1.2. El encuentro entre las culturas indígenas amazónicas y la cultura europea

Como se sabe, la llegada de los españoles al continente americano a inicios del siglo XVI, supuso un gran impacto negativo para las poblaciones indígenas, su organización social, política y económica, y sobre su demografía, cuyas consecuencias se arrastrarían durante décadas (Cook y Lowell, 1991; Cook, 1998). Los europeos desembarcarían con

¹ No daremos cuenta aquí de los distintos animales domésticos, tales como el ganado bovino, caballar, ovino, aviar, etc., sobre cuya introducción en la región daremos cuenta en el próximo apartado.

² Un exhaustivo estudio sobre todas las aves que habitan en la amazonía boliviana en Flores y Capriles, 2007.

un imaginario colectivo particular y con una importante carga simbólica relativa a su superioridad moral respecto quienes poblaban este “nuevo mundo” desarrollándose así un discurso de civilización-barbarie. Asimismo, llegaron inmersos en un largo conflicto, sustentado por la religión católica y la Santa Sede, contra el infiel y el paganismo dentro y fuera de las fronteras de la Corona castellana, que mantuvieron y desarrollaron aún más en estas tierras. Y, además, arribaron con ciertos elementos culturales medievales y renacentistas por los que la realidad de estas tierras se mezclaba con la maravilla, surgiendo así, seres fantásticos, grupos humanos extraños, zoomorfos y caníbales, y “reinos” que escondían grandes riquezas naturales y minerales -oro, plata y diamantes (Todorov, 1982; Bartra, 1992; Pizarro, 2005).

De este modo, aparecieron en el vocabulario e imaginario colectivo de aquellos que llegaban a las Indias, los nombres de El Dorado, Candire, El País de la Canela, El Paititi o el Gran Mojo. Estos lugares inspirarían a soldados, exploradores y aventureros que, en nombre de la Corona española, iniciarían numerosas expediciones desde los principales asentamientos coloniales y que permitirían explorar, reconocer y ocupar buena parte del territorio americano y, en particular de las tierras bajas, posteriormente conocidas como Oriente boliviano (Finot, 1939; Sanabria, 1988 [1958]). Entre estos vocablos se encontraba, como se ha dicho, el término Mojos, que desde las primeras décadas del siglo XVI se empezó a usar para denominar a un amplio y difuso territorio que se extendía al pie de las estribaciones nororientales de la cordillera andina entre el Cuzco y el valle de Cochabamba; denominación que, rápidamente, pasó a utilizarse para referirse a las poblaciones que ahí habitaban (Denevan, 1966: 28 -nota 1; Cortés, 2005: 7-9).

Tras diversas e infructuosas entradas españolas procedentes, principalmente, de las recién creadas y trasladadas poblaciones de Santa Cruz de la Sierra y San Lorenzo en las llanuras de Grigotá (Finot, 1939: 145-263; Block, 1997: 63-68; Combès, 2010: 8-21), aquellos que finalmente conseguirían establecerse en esta gran área amazónica serían los misioneros jesuitas que, entre los siglos XVII y XVIII, desarrollaron las que se conocen como misiones de Mojos. El interés y el objetivo de los primeros y los segundos no era otro que establecer contacto con sus habitantes, unos para obtener vasallos para la Corona y esclavos para las encomiendas, otros para obtener nuevos creyentes para la Iglesia católica y sustraer almas condenadas al demonio. Por ende, en las páginas siguientes señalaremos, en un primer apartado, la realidad prehispánica de la

región y los primeros contactos de sus sociedades aborígenes con los europeos y en un segundo apartado abordaremos el surgimiento de las misiones de Mojos y los cambios, en el plano cultural, socioeconómico y organizativo, que sufrieron las distintas filiaciones étnicas reducidas.

1.2.1. Los contactos entre los nativos amazónicos y los civiles europeos en los siglos XVI y XVII

Las investigaciones realizadas en las últimas décadas vienen a demostrar que antes del contacto europeo la amazonía estuvo densamente poblada por diversos grupos que desarrollaron culturas relativamente grandes. Estos trabajos ponen en duda las tesis que, desde la década de 1970, sostenían que la pobreza y baja fertilidad de los suelos amazónicos habrían imposibilitado el crecimiento de los grupos humanos que, además, carecían de metales y piedra, de modo que únicamente mediante la *roza* habrían podido mantener una agricultura no permanente (Meggers, 1976). Por el contrario, los actuales trabajos arqueológicos en toda el área tropical sudamericana parecen indicar el origen amazónico de la tecnología usada por esas poblaciones, particularmente la cerámica, la domesticación de las plantas y la modificación hidráulica del territorio (Roistan, 2011). En este sentido, los datos que están manejando los investigadores desmienten en gran medida los argumentos anteriores que sostenían que todo avance técnico en el área amazónica, y en particular para nuestro interés, la amazonía boliviana, sería resultado de la influencia de las culturas andinas (Denevan, 1966; Erickson, 2000a; 2000b; Calandra y Salceda, 2004; Tyuleneva, 2010).

Los primeros trabajos arqueológicos en el departamento beniano fueron los de E. Nordenskiöld quien, tras el análisis de varias alturas o lomas sostendría la hipótesis de la práctica, en tiempos anteriores, de algún tipo de agricultura a gran escala en toda el área pampeana (Iskenderian, 2009: 118). Posteriormente W. M. Denevan, K. Lee y C. Erickson, entre otros, darían cuenta de una cultura hidráulica aborígen que habría modificado el ecosistema que los rodeaba; en otras palabras, una adaptación agrícola que les habría llevado a la construcción de canales y campos elevados artificiales³ que

³ Erickson (2000b: 208) señala que las lomas de tierra artificiales son típicas en muchas áreas en tierras bajas citando la Isla Marajó, en la desembocadura del río Amazonas; las faldas de Sangay en la amazonía ecuatoriana; los llanos del Orinoco en Venezuela; el Pantanal en Brasil y Paraguay, la laguna Merim en Uruguay y el delta del río Paraná. Hay regiones (Colombia, Surinám, las Guyanas y Ecuador) donde estas lomas estarían relacionadas con extensos sistemas agrícolas de camellones de cultivo tal y como ocurre en

se mantendrían libres de la inundación estacional que cada año les afectaba. Sus investigaciones señalan la presencia de centenares de lomas cuyas características indican una planificación deliberada, al tiempo que, otras, muestran un crecimiento por una acción lenta y larga. De este modo, las lomas son resultado de una construcción y ocupación doméstica tal y como evidencian los restos de cerámica, adobe quemado, zanjas y palizadas, hachas de piedra, huesos -humanos y de animales- y el suelo antropogénico en ellas encontrados. Estas lomas, a menudo, están asociadas a terraplenes, elevados con la tierra sacada de los canales excavados que discurren a ambos lados, que las unen a otras lomas -de mayor o menor tamaño-, camellones de cultivo e incluso ríos, en línea recta y a través de la pampa (Eder, 1985 [ca. 1772]: 105-107; Denevan, 1966: 60-103; Erickson, 2000a; 2000b; Calandra y Salceda, 2004).

Para estos autores, estas estructuras permitían el manejo del agua, controlando los patrones de inundación-sequía de la sabana, intensificando así el cultivo de la tierra, situando sus núcleos de población por encima de las aguas, permitiendo comunicación, transporte, y el establecimiento de relaciones sociales, políticas, económicas y étnicas. Asimismo, dado el gran número de estas estructuras artificiales y la vasta extensión en la que se hallan diseminadas, se cree que podrían haber albergado un gran número de pobladores con unas estructuras sociopolíticas relativamente jerarquizadas (cacicazgos) y dispersas por el territorio. En este sentido, si bien Denevan (1966: 133) sugirió que los responsables de esta cultura hidráulica podrían haber sido algunos de los grupos étnicos con los que los españoles tuvieron sus primeros contactos, las investigaciones actuales señalan un origen más antiguo⁴ y apuntan que su uso agrícola podría haber sobrevivido entre los grupos mojo, baure y cayubaba del siglo XVI (Erickson, 2000b: 215; Calandra y Salceda, 2004: 160).

En efecto, las primeras crónicas y relatos del contacto europeo en los actuales llanos de Mojos señalan la presencia de poblaciones bastante densas y una gran diversidad

los llanos de Mojos, cubriendo grandes extensiones del área pampeana y que se extienden desde los ríos Sécure y Apere al lago Rogaguado y el río Yacuma, al norte, desde el río Beni, al oeste, al río San Martín, cerca de Baures y el río Guaporé al noreste.

⁴ Esta cultura hidráulica y la supuesta gran civilización que la habría desarrollado ha respaldado, para ciertos autores, la idea que El Paititi o Gran Mojos fue un referente real y no meras ilusiones de la época colonial. En este sentido, para unos, se trataría de una civilización autóctona que bien se habría desarrollado en el centro del área pampeana de los llanos mojeños (Lijerón, 1998: 17-33, 37) o bien se encontraría cerca de la actual población de Exaltación, en el lago Rogaguado y sus islas (Tyuleneva, 2010: 35-83); para otros, se trataría de una expansión inca hacia las tierras bajas, situándolo en el norte amazónico, cerca de la confluencia de los ríos Madre de Dios y Beni (Pärssinen y Siiriäinen, 2003: 71-129).

étnica y lingüística. Sin embargo, cuando casi un siglo después la Compañía de Jesús penetró en la región, sus relaciones, textos y cartas darían cuenta de la misma variedad etnolingüística, pero en poblaciones relativamente reducidas, dispersas en el territorio, sin un patrón de asentamiento estable y moviéndose con frecuencia de un lugar a otro dentro de un mismo territorio (Lehm, 1999: 22). Este cambio fue resultado del impacto que supuso para la población nativa la llegada europea a la región -enfermedades, prácticas culturales- y del paulatino desengaño sufrido por los españoles respecto la existencia real de El Paititi, El Dorado o El Gran Mojo siguiendo el curso del río Mamoré, tal y como veremos a continuación.

En pleno siglo XVI, el sueño de una tierra densamente poblada y rica en metales, situada al este de los Andes, para unos, y al noroeste del Río de La Plata, para otros, promovió muchas exploraciones que recorrieron buena parte del corazón del continente americano (Finot, 1939: 71-115). En este sentido, desde 1538 hasta, aproximadamente, 1570 se sucedieron las tentativas de penetrar en los llanos de Mojos⁵ en las que intervinieron soldados, capitanes y religiosos (Finot, 1939: 265-268; Denevan, 1966: 28-29; Lijerón, 1998: 37). Sin embargo, cabe señalar que la mayor parte de éstas se desarrollaron desde la ciudad de Asunción, posición desde la que diversas expediciones subieron hacia el área amazónica, erigiendo a su paso distintas poblaciones en las llanuras tropicales entre el Chaco y las estribaciones andinas, siendo Santa Cruz de la Sierra, la principal de todas ellas. Fundada en 1561 y muy cerca del río Grande, esta población rápidamente se convertiría en el centro de las expediciones a Mojos desarrollando, según Block (1997: 64) un hábito conquistador sobre ese amplio y desconocido corazón del continente. No en vano, la recién creada provincia de Mojos (1558) -cuando la Corona aún estaba imbuida de fábulas y leyendas- fue substituida en 1571 por la provincia de Santa Cruz de la Sierra; ese mismo año se prohibió expresamente todo nuevo descubrimiento sin autorización especial del rey, reservándose la conquista de los llanos mojeños al pueblo de Santa Cruz (Finot, 1939: 268-269; Denevan, 1966: 29; Block, 1997: 63-64).

⁵ Las principales expediciones fueron las dirigidas por Pedro de Candia (1538), Pedro de Anzures (1539), Álvaro Nuñez Cabeza de Vaca (1543), Hernando de Ribera (1543), Gonzalo de Irala (1548), Ñuflo de Chávez (1561), Gómez de Tordoya y Juan Nieto (1561), quienes inaugurarían la década de 1560, plagada de expediciones diversas.

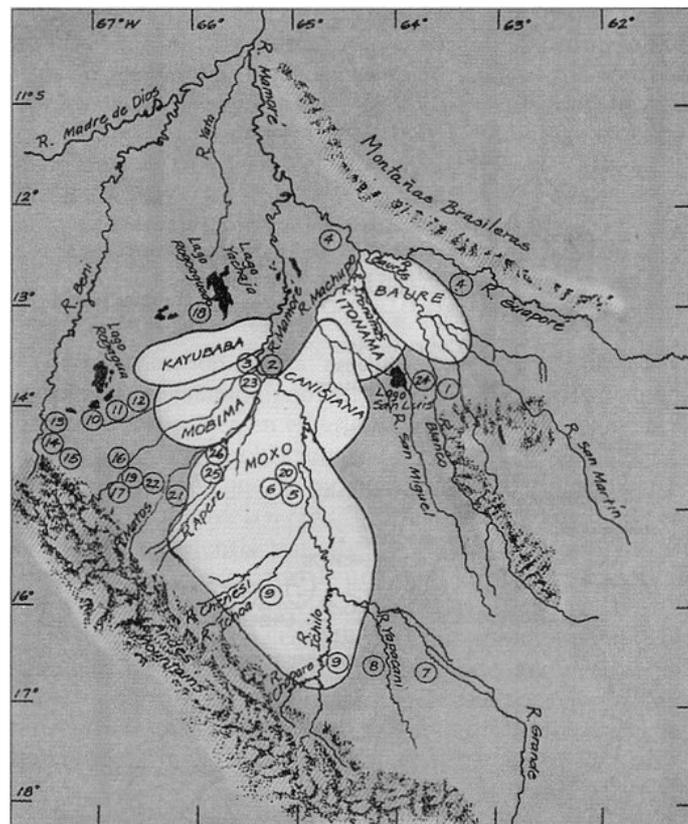
A partir de la década de 1580, el objetivo de los cruceños fue la exploración y conquista del área pampeana cuyos primeros frutos se saborearon en la década de 1590. Así las expediciones de Torres Palomino y Suárez de Figueroa entraron en contacto con los primeros grupos de habla arawak de la región, a los que denominaron *torocociés* (Finot, 1939: 269-275; Block, 1997: 65-66). En esta entrada viajaba el P. Gerónimo Andión a quien debemos las primeras noticias de la región y sus poblaciones, así como también del trágico avance de la expedición durante la época de inundación (Barnadas, 1985: XXI; Block, 1997: 66). A medida que fueron avanzando hacia el norte -siguiendo el río Mamoré-, los repetidos fracasos de estas expediciones en el descubrimiento de riquezas, además de las enfermedades, muertes, deserciones, etc. que esta exploración implicaba, provocaron que Mojos fuera perdiendo interés. La última expedición militar en 1617, fue dirigida por Gonzalo Solís de Holguín y entró en contacto con diversos pueblos *torococis* (también llamados *toros*); con algunos de ellos se enfrentaron, otros les acogieron y a su regreso a Santa Cruz les proporcionaron algunos de sus miembros para que les enseñaran el castellano y les sirvieran de intérpretes. A pesar de ello, esta expedición permitió que los europeos se dieran cuenta que allí no había oro ni “gran civilización”, motivando la suspensión de nuevas exploraciones por parte del gobierno (Finot, 1939: 269-279; Denevan 1966: 29; Lijerón, 1998: 37). Olvidados el Gran Mojos y el Paititi, a partir de entonces la región amazónica al norte de Santa Cruz dejó de ser objeto de exploración y sus pueblos autóctonos pasaron de ser informantes de ruta a convertirse en presas y esclavos potenciales de las encomiendas cruceñas (Block, 1997: 66-67). De este modo, a lo largo del siglo XVII:

“El inicio del periódico esclavizamiento hizo tambalear el equilibrio autóctono. La captura y alejamiento de grandes cantidades de nativos redujo la capacidad productora y resquebrajó las estructuras sociales de las aldeas sabaneras. La introducción de enfermedades europeas no fue menos destructora para la población autóctona que carecía de defensas contra ellas” (Block, 1997: 67).

La vida y organización sociopolítica, cultural y religiosa de estos nativos ha llegado a nosotros a través de las noticias que los religiosos acompañantes de las entradas civiles y los misioneros jesuitas que ingresaron a la región en el siglo XVII. Entre los distintos autores hay un consenso en aceptar que por aquel entonces existían seis grandes grupos etnolingüísticos en el área pampeana (mojos, baure, cayubaba, canichana, movima e itonama) que se dividían en varias parcialidades o naciones, y multitud de otros grupos

étnicos dispersos por el centro-sur pampeano y norte-amazónico (sirionó, t'simane, moré, chacobo, etc.), cuya mención en la documentación de la época es ambigua (Denevan, 1966: 43-57; Block, 1997: 49-53). Los mojos, de habla arawak, fueron el primer grupo étnico contactado por los europeos, denominándolos *toromocis* o *toros* los cruceños y *mojos* los jesuitas⁶; vivían a ambos márgenes del río Mamoré y sobre sus afluentes en las estribaciones andinas. Los baure, también de habla arawak, ocupaban la pampa entre los ríos Baures e Itonamas, concentrándose cerca del río Blanco. Los cayubaba se hallaban al norte del río Yacuma y cerca del lago Rogaguado. El hábitat de los canichana se situaba en la orilla oriental del río Mamoré extendiéndose hacia el río Machupo; por el contrario, los movima se ubicaban en la orilla occidental del río Mamoré, en pampas estacionalmente inundadas. Finalmente, los itonama habitaban la zona pantanosa entre el río Mamoré y el río Itonamas (Denevan, 1966: 45, 50, 53; Block, 1997: 51-52).

Mapa 1. Principales grupos étnicos en los Llanos de Mojos



Fuente: Cortés, 2005: 23; basado en Block, 1997: 50 a su vez inspirado en Denevan, 1966: 41

⁶ En la literatura de la región, se suele utilizar el nombre de mojos o mojeños para designar a la totalidad de población originaria de las llanuras; por el contrario, en la medida de lo posible, aquí intentaremos denominar a cada grupo étnico por su nombre para evitar generalizaciones que induzcan al error.

Las fuentes describen a los mojo y a los baure como aquellos nativos que tenían una cultura social y material superior al resto de grupos sabaneros; si bien, todos coinciden en señalar los baure como los más civilizados, particularmente, por vestir con ropa. Sus aldeas estaban bien construidas, con calles y una plaza central, residencias y cocinas; los baure, incluso, habrían rodeado sus pueblos con empalizadas (Quintana, 2005 [1756]: 149 [p. 809]; Beingolea, 2005 [ca. 1763]: 188 [ff. 14v-15]; Denevan, 1966: 47; Barnadas, 1985: XXXVIII). En general, los distintos grupos étnicos de la sabana vivían en aldeas dispersas por la sabana y en las orillas de los ríos, lo que les permitía recurrir a ecosistemas diversos -bosques de galería, islas de bosque, pampas y ríos- con recursos distintos (Cortés, 2005: 25-26). Así, si bien los grupos nativos eran fundamentalmente agricultores, también desarrollaban la caza, la pesca y la recolección. Entre sus cultivos más habituales encontramos yuca dulce y amarga, maíz, algodón, frijoles, camote, maní y plátano; recolectaban una gran diversidad de frutos, y también cocos, huevos, miel o tortugas. La caza (normalmente, comunitaria) y la pesca completaban sus actividades de subsistencia, siendo esta última la ocupación más importante entre los mojo, los baure y los canichana (Castillo, 1906 [1676]: 304-305, 309, 314-317, 332-333; 393; Eder, 1985 [ca. 1772]: 202-207, 231-236; Anónimo, 2005 [1754]: 101-106 [ff. 9-12]). Conocían también la alfarería y manufacturaban útiles con fibras vegetales -cestas, esteras, etc.- y plumas (Aller, 2005 [1669]: 38 [f. 4v]; Anónimo, 2005 [1754]: 101 [f. 8v]).

Sabemos que los seis grandes grupos señalados se encontraban divididos en distintos subgrupos que los jesuitas denominaron parcialidades que, a su vez, se encontraban divididos en distintas aldeas. A tenor de la información brindada por estos religiosos, se considera que no existía ninguna forma de organización política o autoridad general para cada pueblo -es decir, cacicazgos-, así como tampoco sobre cada parcialidad nativa. En este sentido tanto Lehm (1999: 22) como Cortés (2005: 61-63) afirman que sólo existían jefes políticos en las aldeas, convertidas en unidades políticas autónomas.

Se sabe que existía cierta distinción entre los jefes políticos y el resto del pueblo; estos jefes eran llamados *achicaco* por los mojo, *enona* les llamaban los movima y *arama*, los baure. Si bien, cabe señalar que existían leves diferencias entre el rol y la jerarquía que éstos detentaban al interior de cada grupo étnico. Así, por un lado, parece que los *achicaco* tenían escasa autoridad, gozaban de ciertos privilegios, respeto y prestigio social, siendo de suma importancia su capacidad de oratoria (Anónimo, 2005

[1754]: 98-99 [ff. 7v-8]); en este sentido, según Block (1997: 62) habrían actuado más como consejeros que como gobernantes. De este modo, según las fuentes, su poder sólo se hacía visible en decisiones relativas a la guerra, el traslado de algún asentamiento o la organización de tareas colectivas (Castillo, 1906 [1676]: 337-340; Aller, 2005 [1669]: 37 [f. 4]). Por el contrario, los *arama* decidían cuando ir a la guerra y/o de cacería, administraban justicia y castigos, señalaban el traslado de asentamientos y supervisaban el cultivo de yuca para la elaboración de las bebidas alcohólicas; además se sucedían por derecho hereditario (Eder, 1985 [ca. 1772]: 84-86; Denevan, 1996: 46; Block, 1997: 62). No obstante, se sabe que anualmente se designaba a algún anciano para que juzgara los actos del *arama* (Eder, 1985 [ca. 1772]: 85). En este sentido, si bien parece que los mojo y los baure tenían una organización política más desarrollada que el resto de pueblos de la sabana, Barnadas (1985: XXXIII-XXXVI) y Cortés (2005: 2, 62) asumen, para la generalidad de todos los grupos étnicos de la región, el modelo propuesto por Clastres (2008, [1974]: 15, 25-42, 131-134, 175) para caracterizar ciertas sociedades indígenas antiestatales y sin poder, y en las que los líderes carecerían de poder, de autoridad, pero ostentarían un importante prestigio social por su capacidad mediadora en conflictos restableciendo el orden, la concordia y la paz haciendo uso de la palabra.

A la par de los jefes políticos, existían otros individuos que se distinguían de la masa del pueblo: aquellos que estaban en contacto con lo espiritual. Clastres (2008 [1974]: 123) ya señalaba la importancia de los jefes políticos y los sacerdotes que compartían prestigio y autoridad en el seno de la sociedad nativa que, en el caso de estos últimos se debía a su dedicación a tareas espirituales y sanadoras vinculadas al chamanismo y el animismo (Barnadas, 1985: XLII, XXXV-XXXVI). Los sanadores usaban rituales y su conocimiento de las plantas medicinales para extraer del cuerpo de los enfermos los malos espíritus que los estaban debilitando. Los sacerdotes o chamanes eran los que convocaban y presidían las ceremonias religiosas -vinculadas a una importante ingesta de alcohol-, conservaban y difundían los preceptos de su religión, acompañaban las almas de los difuntos. Éstos se comunicaban directamente con las divinidades y los antepasados, transmitiéndoles su opinión; actuaban como oráculos y, así, prevenían

acontecimientos relativos a cada aldea, hallaban objetos perdidos, etc.⁷ (Castillo, 1906 [1676]: 352-357, 362-363; Eder, 1985 [ca. 1772]: 123-127; Anónimo, 2005 [1754]: 115-117 [ff. 16v-17v]; Eguiluz, 2010 [1696]: 25-26 [ff. 8v-10]).

Las fuentes señalan la creencia en una diversidad de divinidades en cada uno de los pueblos nativos, encontrándose culto a divinidades concretas de cada aldea, a los astros celestes, a cierta divinidad suprema llamada *maymona*, a divinidades tutelares de cada individuo, o a los dioses que se encarnaban en plantas, animales, lugares y objetos (Castillo, 1906 [1676]: 349-350; Eder, 1985 [ca. 1772]: 109-119; Aller, 2005 [1669]: 37 [f. 3v]; Anónimo, 2005 [1754]: 113-115 [ff. 15v-16v]); sin embargo, en general, se destaca la veneración por el “tigre” (jaguar), al que temían y cuando los cazaban, lo celebran con gran culto (Eder, 1985 [ca. 1772]: 115-117; Eguiluz, 2010 [1696]: 25 [f. 8v]).

Esta fue la realidad indígena que los jesuitas se encontraron, a fines el siglo XVII, entre las poblaciones nativas de los llanos que circundaban el río Mamoré y afluentes. Si bien la región ya había sido recorrida por algunos religiosos que acompañaban las entradas civiles cruceñas, entre ellos el mencionado Andión, la presencia europea permanente y el contacto real con los grupos indígenas sabaneros sólo sería posible bajo el régimen misional.

1.2.2. Las misiones jesuíticas y la creación de cultura reduccional (1668-1767)

En las últimas entradas civiles al área pampeana mojeña siempre hubo presencia de, al menos, un religioso jesuita entre los miembros de la expedición (Barnadas, 1985: XLII). Como se ha dicho, los fracasos constantes de estas expediciones conllevaron que, a inicios del siglo XVII, se abandonara todo intento de penetración en la región si no era para extraer mano de obra. Ello ayudó a la dispersión de los pueblos, quienes opusieron resistencia durante años a todo contacto con los europeos por temor a ser vendidos como esclavos en Santa Cruz (Aller, 2005 [1669]: 32 [f. 1v]). Los jesuitas no volvieron a pisar la región hasta 1667 cuando una nueva expedición civil penetró en las llanuras a petición de los mojos para combatir a sus rivales tradicionales, llamados *cañacures* en las crónicas (Eguiluz, 2010 [1696]: 20 [f. 2]). En este caso, el que acompañó a los

⁷ En este sentido cabe señalar que, por ejemplo, entre los mojos, los sanadores eran llamados *comococes* y sólo ejercían este servicio quienes habían sobrevivido al ataque de un jaguar. Los sacerdotes eran llamados *tiaraquis* y lo ejercían aquellos a los que se les había aparecido alguno de sus dioses (Cortés, 2005: 37-57).

soldados cruceños fue el H. Juan de Soto, quien mostró cierta vocación misionera, y al regresar a Santa Cruz presentó un informe sobre las posibilidades de conversión de los nativos que él había observado (Block, 1997: 70-71). Así, al año siguiente, Soto, junto a P. José Bermudo y P. Julià d'Aller penetraron por el Mamoré para explorar las posibilidades de fundar reducciones entre los nativos de los llanos (Barnadas y Plaza, 2005: 27).

Pese al fracaso de esta primera entrada por la incapacidad por atraer a los nativos en un mismo lugar y la amenaza que existía sobre su seguridad, otros jesuitas volverían sobre sus pasos. En 1674 el H. José del Castillo y, al año siguiente, P. Pedro Marbán y P. Cipriano Barace, ingresaron en la sabana con el propósito de preparar un estudio completo de la región que señalara los grupos étnicos existentes, su población estimada, sus lenguas, su distribución por el territorio y su disposición a evangelizarse. Los tres jesuitas fueron recibidos por un grupo de indígenas mojeños con los que permanecieron durante sus dos primeros años de residencia en la región, brindándoles la oportunidad de aprender la lengua local, contactar con otras poblaciones, conocer sus costumbres y creencias y acostumar a los autóctonos a su presencia (Castillo, 1906 [1676]; Block, 1997: 71-74; Eguiluz, 2010 [1696]: 23-28 [ff. 6-12]). Al poco tiempo de su llegada, primero el P. Sotelo (1679) y luego el P. Litura (1681), visitaron a los tres religiosos para determinar la viabilidad de la iniciativa misional en la región. Señala Barnadas (1985: XLIII) que si el primero no concluyó si terminar o seguir con ella, la presencia del segundo coincidió con una nueva entrada cruceña en la región, lo que facilitó la aceptación de los indígenas a reducirse en un lugar concreto. En opinión de Lehm (1999: 25), debemos tener en cuenta, también, la difusión de las enfermedades que los nativos desconocían y que diezmaron la población, para comprender el consentimiento de los indígenas en participar en el sistema reduccional.

De este modo, en 1682, se fundó la primera reducción en los llanos de Mojos, que llevaría por nombre Nuestra Señora de Loreto y se emplazaría sobre la aldea que había acogido a los tres jesuitas. A partir de entonces, Loreto se convertiría en el punto base desde el que los misioneros iniciarían sus expediciones para conocer al resto de grupos sabaneros e inducirlos a su reducción y evangelización (Block, 1997: 74-75). Así, los jesuitas empezaron a recorrer los territorios circundantes ocupados por otros pueblos y otros grupos étnicos, ampliando su radio de acción conforme los nativos consentían,

primero, la presencia de los religiosos y, posteriormente, ser reducidos. Estos contactos con los indígenas consistían en la entrega de regalos tipo cuchillos, machetes, hachas, espejos, campanillas, objetos de vidrio, etc., a todo el pueblo o a sus jefes para, luego, atraerles al catolicismo y convencerles de la necesidad de asentarse en un lugar (Eder, 1985 [ca. 1772]: 132-135; Anónimo 2005 [1754]: 92 [ff. 3v-4]; Eguiluz, 2010 [1696]: 34-35, 37, 42, 46-47, 52 [ff. 20-21, 24, 30, 34-37, 43]). No obstante, no en pocos casos, los religiosos fueron mal recibidos por los nativos quienes se negaron a reducirse, ya internándose en el monte, ya, al sentirse amenazados por sus prédicas, dándoles muerte (Barnadas, 1985: XXXVIII; Anónimo, 2005 [1754]: 91-92, [f. 3v]; Quintana, 2005 [1756]: 148, 150 [pp. 807, 810]).

Posteriormente, en 1687, se fundó también entre grupos de habla arawak, al norte de Loreto, la reducción de la Santísima Trinidad que, en poco tiempo, crecería de tal modo que se haría necesario ampliar el personal misionero en la región. Ello permitió que en pocos años, entre 1689 y 1698, se fundaran siete nuevas misiones -San Ignacio, San Javier, San José, San Miguel, San Pedro y San Luís- sobre el río Mamoré y su orilla occidental. Al ingresar al siglo XVIII, los jesuitas dirigieron sus áreas de expansión hacia las regiones noroccidentales con la fundación de San Pablo, Reyes, Santa Rosa y Santa Ana; y hacia las áreas nororientales donde erigieron multitud de misiones, siendo las más destacadas las de Concepción [de Baures], Exaltación, San Joaquín, San Martín, Magdalena, San Nicolás y San Simón. De este modo, a mediados de la década de 1740 la mayor parte de la población nativa había dejado sus aldeas por los poblados que los jesuitas habían organizado; en ellos fueron reducidas distintos grupos etnolingüísticos anteriormente señalados -mojo, baure, cayubaba, canichana, movima, itnonama- además de otros grupos y parcialidades menos conocidos que habitaban la región (Barnadas, 1985: XLIII-XLIV; Block, 1997: 75-76, 80, 82).

De este modo, a mediados del siglo XVIII las misiones de Mojos ya ocupaban casi la totalidad de las llanuras aluviales del área amazónica. Para una buena administración política de las mismas, fueron divididas en 3 subregiones o partidos. Por un lado, la región del Río comprendía el área adyacente ambas márgenes del río Mamoré: Loreto, Trinidad, San Javier, San Pedro, Santa Ana y Exaltación. Por otro lado, la región de las Pampas englobaba las misiones que se encontraban en las estribaciones andinas: Reyes, San Pablo, San Francisco, San José, San Luís y San Ignacio. Y finalmente, la región de Baures comprendía todo el área que se extendía hacia la fronteras portuguesa y el río Iténez: Concepción de Baures, Magdalena, San Miguel, Santa Rosa, San Joaquín, San Martín, San Nicolás y San Simón (Anónimo, 2005 [1754]: 89 [f. 2]). Además, cabe recordar que en 1720, la Corona decretó la prohibición de la presencia de civiles españoles en Mojos, impidiendo todo contacto de la sociedad colonial con los neófitos con el objeto de permitir el buen desarrollo de la acción misionera (D'Alía, 2008: 41).

El establecimiento del sistema reduccional tuvo un impacto social, cultural, político y económico entre las distintas poblaciones indígenas que aceptaron vincularse a él al modificarse en mayor o menor medida las dinámicas de ocupación y aprovechamiento del territorio y de interrelación social entre los nativos. Señala Block (1997: 100) que las reducciones tenían el propósito de ser un complejo residencial, industrial y religioso. Se organizaban alrededor de una amplia plaza central -presidida por una cruz- alrededor de la cual se erigió el templo, la casa de misioneros, la casa del cabildo y el cementerio. Las calles eran rectas, amplias, sombreadas con árboles y simétricamente ordenadas en base al eje articulador de la plaza, formando manzanas o cuadradas, donde se encontraban las viviendas de los nativos (de una sola habitación), los talleres -carpinterías, herrerías, etc.-, los almacenes y los corrales (Eder, 1985 [ca. 1772]: 356-357; Hermosa, 1986: 125-126).

Al comprobar que las sabanas eran adecuadas para la cría ganadera, en pocos años las misiones poseyeron rebaños de ganado vacuno, caballar y mular que subministraron carne y fuerza de tracción⁸; introdujeron también animales domésticos europeos, como las gallinas que proporcionaban carne y huevos. Mientras estos últimos se mantenían en los corrales, al interior de las reducciones, el ganado vagaba libre por los bajíos o pastizales; sin embargo, los nativos, convertidos en vaqueros, los cazaban cuando era

⁸ Al parecer fue el P. Barace el que, en 1683, introdujo los primeros hatos ganaderos y caballares en la región, trasladándolos desde Santa Cruz (Roca, 2001: 433-435).

necesaria su carne en la reducción o los conducían a las alturas (lomas, islas de bosque), durante la época de lluvias. Según parece, el objetivo de los jesuitas era facilitar la obtención de carne a los neófitos, y así evitar que estuvieran de caza largo tiempo y lejos de las misiones (Roca, 2001: 434). Asimismo, si bien los nativos desarrollaban distintos tipos de cultivos, los jesuitas introdujeron nuevos productos como el arroz, la caña de azúcar, el algodón, el cacao y las hortalizas europeas con el objeto de hacer cultivos anuales y extensivos. El maíz, la yuca y la caña dulce se cultivaban en las riberas fluviales cerca de las reducciones, mientras que el arroz y el cacao se plantaban en campos alejados de las poblaciones (Eder, 1985 [ca. 1772: 272-273; Block, 1997: 78, 98, 149-150).

La aparición de nuevos recursos -cultivo y, en particular, ganado- constituyó, en opinión de Lehm (1999: 28), un elemento clave para la supervivencia y consolidación de las reducciones. Todo ello conllevó el surgimiento de nuevas prácticas productivas en las que los nativos ejercieron de mano de obra. Así, si bien se mantuvieron los chacos de base familiar, se introdujeron otros orientados a la producción comunitaria trabajados por el pueblo y cuyos frutos administraban los religiosos, ya para repartir en días festivos, ya para sufragar tiempos de malas cosechas o grandes inundaciones, ya para venderlas a la sociedad civil colonial⁹. Además, se instruyó a los nativos en trabajos artesanales de tal modo que en las reducciones se encontraban carpinteros, herreros, cocineros, talladores, músicos, pintores, tejedores, hilanderas etc. Cabe señalar que los tejidos fueron muy apreciados por la sociedad colonial, dadas las habilidades nativas pre-reduccionales y en las que se combinaron técnicas propias en la elaboración textil; ocurría lo mismo con las tallas de madera (Hermosa, 1986: 82). Finalmente cabe señalar también que muchos prestaron servicios de transporte fluvial como remeros, otros ejercieron de constructores y otros como fuerzas de defensa (Block, 1997: 79, 145-146, 149-152; Eder, 1985 [ca. 1772]: 319-324; Anónimo, 2005 [1754]: 120 [ff. 19-19v).

Las reducciones implicaron la concentración en un espacio concreto de un numeroso grupo de población que, hasta entonces, había ocupado de manera dispersa un amplio

⁹ Cabe señalar que las misiones no sólo subsistían de los ingresos económicos procedentes de este tipo de ventas. En este sentido Block (1997: 107-123) detalla el origen de los aportes financieros que permitieron el desarrollo y mantenimiento de las misiones de Mojos, combinándose los aportes de la Corona y de la Provincia Peruana con sus inversiones en la economía civil -principalmente a través de la administración de propiedades agrícolas en Cochabamba y Santa Cruz y haciendas en la costa peruana.

territorio; la construcción de las viviendas y la especialización laboral conllevaron la sedentarización de estos grupos al interior de los núcleos reduccionales. También hubo cambios en la organización sociopolítica nativa ya que fueron reducidos en una misma misión, una amplia diversidad de familias que no pertenecían, en su gran mayoría, al mismo grupo étnico. En este sentido, se juntaron individuos con rasgos culturales y sociales -lengua, identidad, liderazgo político-, en mayor o en menor parte, diferenciados (Cortés, 2005: 81). Desde un primer momento, esto hizo inviable la tarea misionera motivo por el que se desarrollaron distintas estrategias tendentes a facilitar la *civilización* y evangelización de los indígenas.

La reducción de distintas parcialidades étnicas que, además, eran políglotas, implicó que los misioneros intentaran llevar a cabo una homogeneización lingüística al interior de cada misión. Impulsados por el modelo misionero proyectado por el visitador P. Altamirano, su primer objetivo fue elaborar gramáticas, vocabularios, confesionarios y catecismos en lengua nativa y castellano. Ello respondía al hecho que entre los reducidos, no sólo cada pueblo tenía su lengua, sino que algunos tenían varios dialectos; situación que se agravó cuando, a inicios del siglo XVIII, se traspasó el hábitat mojo y se contactó a los baure, los canichana, los cayubaba, etc. Al descubrirse que no podría existir una única “lengua general” para todas las misiones, se optó por elegir el idioma más hablado entre todos los reducidos en cada misión y convertirlo en la lengua franca de la misma. De este modo, cuando tuvo lugar la expulsión de los jesuitas, se hablaban 5 o 6 lenguas diferentes en las misiones (Barnadas, 1985: LII-LIV; Santamaría, 1986: 208; Block, 1997: 79; Lehm, 1999: 27).

La sociedad nativa reducida también fue reorganizada en dos categorías funcionales. Por un lado, una parte de la población se organizaba en un grupo denominado «familia» que comprendía a la élite indígena, a los neófitos hábiles en las artes y oficios europeos, y a aquellos que ayudaban a los sacerdotes en las celebraciones litúrgicas. Por otro lado, el otro grupo se llamaba «pueblo», estaba constituido por la gente común, se dividía según sus parcialidades étnicas y sus miembros se dedicaban a tareas de subsistencia, construcción y transporte (Block, 1997: 136-137, 147, 149). La organización política local se consolidó en 1701 con la introducción del cabildo indigenal que institucionalizó los acuerdos que previamente se establecían con los jefes nativos quienes, a su vez, eran mediadores entre su pueblo y los religiosos, máximos administradores de la reducción.

En este sentido, el cabildo formalizó el ejercicio de autoridad al interior de la reducción estableciendo cargos, roles y funciones (Cortés, 2005: 88-90). El cabildo debía conducir el gobierno local, aplicar las leyes del régimen reduccional, organizar los turnos en el trabajo comunal, controlar las labores agrícolas y artesanales y conservar la moral cristiana en el nivel familiar; además cumplía un rol central en la organización de la vida ritual y festiva en cada misión (Lehm, 1999: 31; Anónimo, 2005 [1754]: 119 [f.19]). En la mayoría de casos los jefes políticos pasaron a formar parte del cabildo; de este modo, la autoridad de los jefes anteriores fue reconocida, valorada y jerarquizada, sin quedar interrumpida (Block, 1997: 135; Cortés, 2005: 89). También formaban parte del cabildo algunos de los individuos que constituían la «familia». En este sentido, la autoridad máxima del cabildo era el corregidor cuyo cargo y el resto de ellos -capitán, caciques, alcaldes, intendentes, policías, fiscales, comisarios- era elegido y renovado anualmente (Lijerón, 1998: 45).

Asimismo, cabe señalar que también se instituyeron una serie de cargos vinculados a las actividades de la iglesia, relacionados con las cuestiones de la fe y la liturgia que eran a cargo del sacerdote de la reducción. Estos neófitos habrían actuado de maestros de capilla, sacristanes, músicos, etc. (Block, 1997: 147; Lehm, 1999: 28). A diferencia de los jefes políticos nativos que fueron paulatinamente adquiriendo un mayor rol como representantes de su pueblo ante los jesuitas y entre los mismos neófitos, los sacerdotes indígenas difícilmente tuvieron lugar en un microcosmos donde la única expresión religiosa posible era la católica. Si bien, algunos se resistieron al proceso misional, Cortés (2005: 93-94, 100) señala que los nativos habrían percibido el rol de autoridad y prestigio religioso de los misioneros¹⁰, lo que podría haber atraído a los chamanes indígenas a convertirse a la religión católica. La preponderancia ostentada en el seno de la sociedad pre-reduccional habría permitido que conformaran parte de la «familia» y se especializaran en distintos cargos vinculados a la vida espiritual al interior de la misión.

Finalmente, cabe señalar que la vida cotidiana de los indígenas también se modificó al ingresar al sistema misional. Si bien ya hemos señalado los trabajos comunitarios que

¹⁰ Este autor indica los sacerdotes indígenas habrían observado actitudes y acciones de los jesuitas que les eran familiares como el riguroso celibato de los misioneros, cuando los indígenas lo practicaban por un tiempo determinado; también era parecido el uso de un código secreto para comunicarse con las divinidades -en el caso de los europeos, el latín y las curaciones que llevaban a cabo los jesuitas tenían un mayor éxito que las practicadas por los indígenas, en gran parte por los conocimientos médicos de los primeros. Todo ello habría aumentado el prestigio y la autoridad de los jesuitas entre los sacerdotes nativos a los que habría percibido como “colegas” más poderosos (Cortés, 2005: 97-100).

debían realizar, también fue muy importante el papel central que el ritual católico adquirió en la existencia vital de los neófitos (Block, 1997: 140-144; Lehm, 1999: 32; D'Alfá, 2008: 57-71). En este sentido, la jornada laboral se iniciaba y terminaba con repiques de campanas y actos litúrgicos en los que los neófitos participaban con rezos, oraciones y recepción de los sacramentos. Los lunes, viernes, sábados y domingos había procesiones y misas fijadas; todos los días se imponía una rutina de asistencia a la misa y evangelización a niños y adultos¹¹. El calendario católico establecía también la celebración de las numerosas festividades católicas establecidas -Semana Santa, Pascua, Todos Santos, Epifanía, Corpus Christi y Navidad- cuando tenían lugar procesiones, juegos y bailes, comidas colectivas y distribución de bienes comunes (Eder, 1985 [ca. 1772]: 371-373; Marbán, 2005 [1700]: 63 [p. 12]; Anónimo, 2005 [1754]: 125-127 [ff. 22-23v]; Eguiluz, 2010 [1696]: 51-52, 61-65 [ff. 42-43, 57-62]).

En definitiva, durante el siglo “jesuítico” (1668-1767) en las misiones de Mojos tuvo lugar un amalgamamiento y una reelaboración de los sistemas de organización territorial, política, laboral, social e, incluso, espiritual nativos con los europeos. De este proceso surgió una cultura reduccional, término acuñado por Block (1997), caracterizada por unos usos y costumbres -ordenamiento urbano, ocupación del territorio, ganadería, culto y praxis católica, gobierno local nativo, mantenimiento de lenguas nativas, etc.- que se mantendrían tras la expulsión de la Compañía de Jesús¹² y que fue posible gracias al rol dinámico jugado por la población nativa y los misioneros. Este proceso fue percibido por Moreno (1973 [1888]: 47) como un pacto social y político. Esta idea sería retomada por Lehm (1999: 33-34) al señalar que el éxito de las reducciones respondió a una especie de pacto reduccional por el cual los indígenas habrían accedido a ser reducidos a cambio de bienes y servicios que consideraron fundamentales, como el acceso a herramientas europeas, la protección frente las incursiones cruceñas, la introducción de la ganadería, la redistribución de recursos naturales y artículos manufacturados y la articulación de la producción colectiva con la vida ritual y festiva señalada por el calendario católico.

¹¹ En este sentido, el trabajo de D'Alfá (2008) hace especial hincapié en la labor evangélica desarrollada por los jesuitas entre los indígenas mojeños, relativa a la dimensión doctrinal, ritual-litúrgica y ética, además de su metodología y prácticas de culto.

¹² Esta tesis ha sido aceptada por la gran mayoría de investigadores de la época colonial y republicana del área pampeana mojeña, negando la idea sostenida que los jesuitas no habrían dejado huella entre los indígenas quienes, conforme se avanzaba en el tiempo estaban cada vez más al borde de la desaparición. En este sentido ver, por ejemplo, Moreno (1973 [1888]: 37, 85) o Hermosa (1986: 83).

1.3. La amazonía boliviana bajo la administración cruceña (1767-1842)

Como se sabe, por decreto real de 27.02.1767 la Corona española expulsó la Compañía de Jesús de sus dominios, lo que supuso un nuevo impacto para la sociedad nativa al ver alterado su modo de vida estrechamente vinculado al sistema reduccional. El miedo a una violenta oposición de los neófitos al alejamiento de los religiosos (Moreno, 1973 [1888]: 11) hizo que las autoridades españolas enviaran tropas a la región, lideradas por el coronel Aymerich (1768-1772) para que dirigiera el éxodo de los jesuitas, al tiempo que se reunían fuerzas en Santa Cruz para reforzar dicho objetivo. Sin embargo, estos temores fueron infundados dado que los jesuitas calmaron los ánimos de los indígenas (Block, 1997: 92-93) antes de su marcha definitiva.

A pesar de ello, la geografía mojeña y la falta de personal prolongaron la expulsión de los jesuitas durante meses, de modo que el último grupo de religiosos no abandonaría la región hasta inicios de 1769. Aymerich quedó encargado de atender la administración temporal y el cuidado espiritual de cada uno de los pueblos; por este motivo, el coronel advirtió que no trasladaría a un solo jesuita sino después de haberlo reemplazado por algún otro párroco para así asegurarse la administración de dichos pueblos. Así, con las tropas cruceñas llegarían nuevos sacerdotes que, inmediatamente, se posesionarían en las distintas doctrinas de la provincia mojeña, sustituyendo a los misioneros. Junto a ellos, las autoridades españolas señalaron la necesidad de establecer también un poder civil fuerte que sería gestionado por una gobernación con potestad sobre el devenir de la región y que, a su vez, dependería de Santa Cruz de la Sierra, así como los curas quedaban supeditados al obispado cruceño (Moreno, 1973 [1888]: 25, 41; Chávez Suárez, 1986 [1944]: 342-343).

La creación de jurisdicciones sobrepuestas y de responsabilidades rivales pronto daría lugar a fricciones entre estos nuevos funcionarios españoles que no se resolverían hasta fines del período colonial (Block, 1997: 183). Asimismo, la expulsión de la Compañía de Jesús provocaría que, desde el mismo momento de la llegada de los curas cruceños, un número destacable de indígenas abandonara las, ahora, ex-misiones, huyendo hacia los bosques, en suma, remontándose. Entre los que se quedaron, resurgiría una élite política que gozó del apoyo popular y se aprovechó de los conflictos entre el poder civil y el poder seglar en su propio beneficio (Moreno, 1973 [1888]: 22; Chávez Suárez, 1986 [1944]: 442; Block, 1997: 181, 206). Esta situación empezaría a cambiar con la

independencia de la Corona española y la creación de la república de Bolivia. Por aquellos entonces, Mojos pasó a formar parte, como provincia, del departamento de Santa Cruz. Los ideales liberales provocaron ciertos cambios en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Mojos que, al cabo de cierto tiempo también obligaría a replantear el organigrama político-administrativo de la provincia y, por ende, del mismo departamento cruceño.

En este sentido, en este último apartado observaremos, por un lado, cuál fue el devenir de la provincia de Mojos tras la expulsión de los jesuitas, durante las últimas décadas del periodo colonial; y, por otro lado, se señalarán las principales características de la administración política, social y económica de la región como provincia bajo la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, hasta su erección, en 1842, como departamento independiente.

1.3.1. Mojos a fines de la época colonial

El vacío dejado por los jesuitas en los pueblos mojeños fue llenado por una administración dual, civil y religiosa, dependiente de Santa Cruz de la Sierra (Barnadas, 1985: LX). Si bien, en un primer momento, el Consejo de Indias había previsto reconocer los neófitos como plenos súbditos del Imperio, subordinados a un gobernador que rendiría cuentas directamente al virrey, la realidad mojeña conllevó ciertos cambios administrativos. De este modo, en 1772, se dispuso que el gobierno de Mojos se sujetaría a un gobernador, que residiría en las misiones, pero que quedaría sometido a la autoridad del gobernador de Santa Cruz de la Sierra; posteriormente, en 1777 y bajo las reformas borbónicas, se crearía la gobernación militar de Mojos y Apolobamba, cesando la intervención cruceña en la administración material de la región. A pesar de ello, la gestión religiosa estuvo siempre bajo la autoridad del obispado de Santa Cruz de la Sierra, existiendo el cargo fijo de cura doctrinero que sería ocupado por uno o dos individuos en cada antigua misión, siendo los encargados de las funciones espirituales que cada pueblo demandaba. (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 363, 381; Block, 1997: 182-183, 185).

Sin embargo, autores ya clásicos como Moreno (1973 [1888]: 63, 324) y Chávez Suárez (1986 [1944]: 343, 364) señalan que los curas doctrineros, faltados de verdadera vocación, se convirtieron en dueños absolutos de los pueblos que administraban, siendo irresponsables en su gestión, dado que la autoridad civil -situada en la capital de Mojos-

quedaba muy lejos. De este modo, a partir de 1767, hubo conflictos permanentes entre el gobernador, los curas y el obispado. Mientras los curas afirmaban que su eficacia se veía obstaculizada por las interferencias externas, los gobernadores acusaban a los curas de abusar de los indígenas¹³ y de disipar los recursos económicos que habían heredado del siglo jesuítico (Block, 1997: 183-184).

En efecto, la expulsión de los jesuitas trajo consigo la apertura económica de Mojos a la sociedad civil hispana y portuguesa. Los cruceños consideraban que los recursos de la región debían quedar bajo su gestión, ambición que se fortaleció con las actividades de los curas, muchos de los cuales se dedicaron al tráfico comercial con sus familiares en Santa Cruz de la Sierra y con el mercado andino, y al comercio clandestino con los portugueses entre cuyas exportaciones encontramos ganado vacuno, azúcar, cacao y miel (Moreno, 1973 [1888]: 348, 367; Barnadas, 1985: LXI; Block, 1997: 191). Así, los curas abrieron la región al intercambio ilícito y ejercieron un tráfico personal que no figuraba en los libros contables, cuyos grandes beneficios provocó importantes cambios en el uso de la tierra, la ganadería y la utilización de la mano de obra (Santamaría, 1986: 210, 213, 223-224; Block, 1997: 193).

Los curas explotaron los recursos tradicionales, especialmente los hatos ganaderos. Sabemos que en 1767 había en Mojos, 166 mulas, 1.140 de ganado ovino y caprino, 19.645 de ganado caballar y 48.245 cabezas de ganado vacuno (Block, 1997: 99, 195). A pesar de la prohibición de matanzas de ganado cerril para hacerse con su grasa y su carne, los curas siguieron disponiendo de, según Chávez Suárez (1986 [1944]: 387), seis mil cabezas al año, lo que provocó una drástica disminución de la riqueza pecuaria de las estancias, llegando casi a su aniquilación en distintos pueblos (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 387, 401-402; Santamaría, 1986: 217). A todo ello cabía agregar el surgimiento de un mecanismo de coerción sobre la población indígena con el objetivo de aumentar la producción agropecuaria y artesanal, el desmantelamiento de las iglesias y las cajas de comunidad y la desaparición de pueblos (Moreno, 1973 [1888]: 349; Chávez Suárez, 1986 [1944]: 347, 401; Barnadas, 1985: LXII, Santamaría, 1986: 210, 215).

Esta situación se mantuvo hasta la llegada del célebre gobernador Lázaro de Ribera (1786-1792) quien, tras percatarse del estado en el que se encontraban cada uno de los pueblos de la región y la malversación de los recursos que llevaban a cabo los curas,

¹³ Entre los excesos denunciados eran reiterados aquellos que hacían referencia a los castigos arbitrarios, al sexo, al abuso laboral y a los negociados de los curas (Barnadas, 1985: LXI-LXII).

planteó cierto reajuste administrativo y económico de las misiones. Su nuevo reglamento restringía las funciones de los curas a los asuntos espirituales y religiosos, dejando en manos de los administradores civiles la gestión de los bienes materiales y la economía de la región (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 410; Block, 1997: 184-185). Se estableció la propiedad estatal de los cultivos, ganado y talleres, al tiempo que se ratificó la prohibición del ingreso de comerciantes a Mojos (Moreno, 1973 [1888]: 366-367; Lehm, 1999: 37-38). La Audiencia de Charcas admitiría la necesidad de ejecutar la reforma propuesta por Ribera y aprobó el *Nuevo Plan* en septiembre de 1789, encargándole a su promotor su aplicación (Moreno, 1973 [1888]: 356; Chávez Suárez, 1986 [1944]: 414-415).

Los resultados del plan fueron bastante inmediatos, aumentando la población de la provincia, sus rentas y el valor de los productos exportados (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 403). En 1780 se calculaba poco más de 18.000 habitantes que, en el año 1816 sobrepasaban los 20.000; también se fundaron nuevas poblaciones como Carmen, San Ramón o Huacaraje. El número de cabezas de ganado aumentó en los años siguientes en todos los pueblos (Moreno, 1973 [1888]: 353, 377; Chávez Suárez, 1986 [1944]: 382, 410, 425, 447, 471-472, 483-484; Block, 1997: 195). La propiedad doméstica y la tierra comunal siguieron siendo la base tradicional de producción Santamaría (1986: 209). En este sentido, los cacaotales se hicieron comunes en todos los pueblos por sus bajos costos y la falta de competencia en el mercado, y el cultivo del algodón permitió el mantenimiento de la manufactura textil. De este modo, el algodón y el cacao pasaron a cubrir muchos campos en los que antes se cultivaba yuca y maíz, cultivos que irían en aumento constante hasta fines de la época colonial (Santamaría, 1986: 219-222; Block, 1997: 194-196, 207). Al mismo tiempo, la cera salvaje, la madera y el cuero se convirtieron en productos valiosos para la exportación (Santamaría, 1986: 222-223). La reorientación de la producción tradicional prolongó el tiempo de trabajo que los indígenas destinaban a la prestación de servicios al Estado y a la producción colectiva (Lehm, 1999: 38); así, Block (1997: 207) señala que para 1790 sólo subsistían pequeñas parcelas de cultivos privado que podían trabajar un día a la semana, destinando el resto de la semana a los huertos comunales.

Mientras la economía de la provincia remontaba, los conflictos entre los curas, los gobernadores y los indígenas aumentaron. Los administradores civiles que siguieron a

Ribera intentaron implantar su reglamento, lo que dio lugar a gran animadversión entre ellos y los curas, quienes habían perdido su libertad de acción bajo la mirada atenta de los funcionarios públicos. Por su parte, los indígenas protestaban por el incremento en la demanda de mano de obra, consecuencia del aumento de la producción destinada a la exportación y de no respetar las costumbres de la cultura redaccional (Block, 1997: 187, 210). A todo ello cabe agregar que, según este mismo autor, la élite indígena se quejaba que se les obligara a trabajar los campos y que se menoscabara la autoridad de los cabildos (Block, 1997: 187), al tiempo que, según Roca (1992: 189-190; 2009: 220-221), el reglamento de Ribera afectaba también a la organización jerárquica de la élite indígena, dando mayor preponderancia a los jefes políticos, también llamados caciques. Todo ello provocó que curas e indígenas se aliaran en algunos momentos y mientras, en opinión de Chávez Suárez (1986 [1944]: 438, 457), los curas habrían incitado a los indios al desconocimiento de la autoridad civil, según Block (1997: 206), los indígenas habrían aprovechado la distancia, cada vez mayor entre curas y gobernadores, recurriendo a unos para obtener justicia contra los otros.

La situación se hizo cada vez más insostenible bajo la gestión del gobernador Miguel Zamora (1792-1802) quien, entre otras cuestiones, prohibió a los nativos vestir traje español que sólo podían utilizar aquellos indígenas que se hubiesen distinguido por algún motivo; ratificó la exclusión de los curas del manejo temporal de los pueblos siendo acusado por éstos de despotismo. En 1801, estos religiosos le excomulgaron, al tiempo que el cacique de San Pedro, Juan Marasa, enviaba el equipaje personal del gobernador a San Javier, presionando su abandono de la región (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 435-438, 447-458; Roca, 1992: 192-193; 2009: 223-224). Su sucesor, Álvarez de Sotomayor (1802-1805), intentó restablecer el orden encarcelando a uno de los cabecillas del motín de 1801, Pedro Ignacio Muiba. Sin embargo, lo único que consiguió fue provocar una insurrección armada y la suspensión de la autoridad europea en los pueblos ribereños del Mamoré, ante lo que los funcionarios de la Corona acusaron a Marasa de alentar a los otros caciques a que siguieran su jefatura (Block, 1997: 188-189). Quizás por este motivo el gobernador Urquijo (1805-1811) optó por atraer a Marasa a su bando y tramitó ante la Audiencia de Charcas su nombramiento de cacique vitalicio (Roca, 1992: 194; 2009: 224). Asimismo, por aquel entonces, en 1805 el Consejo de Indias derogó el reglamento de Ribera, liberando a los indígenas de la

tutela a la que habían estado supeditados hasta entonces, dándoles libertad y derecho a la propiedad individual y promulgando un nuevo plan de administración y comercio de la región (Barnadas, 1985: LXI; Santamaría, 1986: 227).

A pesar de ello, los alzamientos indígenas se mantuvieron y se exacerbaron en la década de 1810 cuando, la invasión napoleónica de la península ibérica y la abdicación del rey Fernando VII, en Bayona, fueron conocidas en la gobernación de Santa Cruz y, al parecer, entre algunos miembros de la élite indígena mojeña. Para los autores benianos (Carvalho Urey, 1975; Roca, 1992; 2009; Lijerón, 1998: 62-69) la revuelta indígena producida por entonces refleja el primer alzamiento por la independencia de Mojos; para otros autores (Block, 1997: 189, 210) ésta, y las revueltas anteriores, eran protestas a las agresiones de las que eran víctimas ellos y la cultura reduccional por parte de la autoridad civil y que se vieron ayudadas por las guerras de la independencia en América. En este caso, en 1810 los indígenas de Trinidad y Loreto, dirigidos por Muiba y su hermano Gregorio, habrían desobedecido la autoridad de los funcionarios públicos de la Corona española. Marasa no se unió al movimiento a pesar de, según muestra Roca (1992: 199-209; 2009: 228-235), las reiteradas súplicas e informes de los Muiba. El cacique canichana se mantuvo fiel al gobernador Urquijo y jugó un papel decisivo al sofocar el levantamiento surgido en Trinidad y terminar con sus principales dirigentes.

Urquijo abandonó la región y fue sucedido por una serie de gobernantes interinos. En este tiempo, Marasa adquirió una considerable influencia tanto entre los españoles como entre los indígenas; los gobernadores le consultaban y consideraban, dejándolo gobernar libremente en el pueblo de San Pedro, asiento de las autoridades civiles. Sin embargo, uno de los últimos gobernadores, Francisco J. Velasco (1819-1822), quiso imponer los privilegios imperiales y disminuir las atribuciones del cacique canichana. Cuando en 1822, éste se negó a cumplir sus órdenes y a entregar su bastón de mando, tal y como le exigía el gobernador, Velasco le disparó a muerte. Este hecho provocó la sublevación de los indígenas de San Pedro que obligaron a todos los funcionarios, civiles y religiosos, a encerrarse en la casa de gobierno, donde ardieron después que los indígenas pegaran fuego al edificio. Con la muerte del gobernador y del resto de administradores, los indígenas de San Pedro enviaron mensajeros a las otras reducciones, fomentando un

alzamiento general que aisló la provincia del Virreinato durante dos años (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 486-487; Block, 1997: 189-190).

El alzamiento sólo sería sofocado con el envío de un ejército español que saqueó los distintos pueblos que recorrió; corría el año 1824, menos de un año antes del final del gobierno español en Sudamérica (Block, 1997: 190). Por aquel entonces, Mojos dejó de ser una gobernación militar independiente creada en 1777 y pasó a convertirse en un partido sujeto a la provincia de Santa Cruz de la Sierra, cuya administración correría a cargo de un gobernador designado por el comandante general de Santa Cruz (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 494). La supeditación de la región amazónica a la autoridad cruceña se mantendría cuando en 1825, Bolivia surgió como país independiente.

1.3.2. Mojos en la temprana república

Bolivia se erigió sobre las bases de la jurisdicción colonial de la Audiencia de Charcas. En este sentido, el área pampeana mojeña siguió definiendo la frontera nororiental, a orillas del río Iténez que, en 1777, se había fijado como límite que separaba Charcas de la Corona portuguesa (Chávez Suárez, 1986 [1944]: 328, 332, 334). No en vano, durante las primeras décadas de independencia, desde Mojos se defendió la soberanía boliviana de posibles avances portugueses procedentes de la fortaleza Príncipe de Beira¹⁴. Asimismo, se heredó el rango provincial de la región vinculada al departamento de Santa Cruz. Señala Roca (2001: 369) que, aunque las leyes y decretos no señalaban expresamente que Mojos estuviera sujeto a la jurisdicción departamental cruceña, en los hechos así sucedió; al menos, durante los primeros años de vida independiente. De este modo, su gestión se mantuvo bajo la autoridad de un gobernador general y el sistema dual de administrador civil/cura religioso. De este modo, mientras los funcionarios estatales recibían órdenes sobre el funcionamiento de las ex-misiones por parte del prefecto de Santa Cruz, el obispo cruceño siguió nombrando a los curas que continuaron ostentando el gobierno eclesiástico sobre los indígenas de la región (Block, 1997: 213-214; Roca, 2001: 369).

¹⁴ Ver distintas notas relativas a la defensa y envío de expediciones varias a los límites con el Imperio del Brasil en MHSC, Fondo Melgar Montaña (en adelante F/MM), C 21, L 4, caja 6, doc. 1, 28.04.1825, ff. 1-1v; 03.07.1825, f. 6; 24.07.1825, f. 8; 27.07.1825, ff. 8-8v; 17.08.1825, f. 10v; y en MHSC, Provincias, Municipios y Cantones, serie Mojos (en adelante PMC-MJ), caja 1/2-02, 19.07.1825, ff. 7-8.

A pesar de ello, con la independencia de la Corona española y la fundación de Bolivia, los nuevos dirigentes de la recién creada república abrazaron el espíritu político y económico de las teorías liberales preeminentes de la época, distanciándose del gobierno anterior colonial, establecido en gran parte del continente americano (Block, 1997: 211). Ejemplo de ello fue el retiro de los bustos y monumentos de los reyes españoles erigidos por Lázaro de Ribera y su sustitución por los nuevos símbolos que representaban a la nueva república y retratos de los libertadores¹⁵. Imbuidos por el ideario liberal, las políticas decretadas por los próceres de la independencia pretendieron reformular las relaciones entre las poblaciones indígenas y la sociedad blanco-mestiza o criolla. De este modo, tras la caída del régimen colonial, las primeras medidas tomadas por el nuevo gobernador de la provincia de Mojos pretendían proporcionar:

“felicidades y todo descanso en estos Pueblos, dignos de mejor suerte que la que han tenido en el Gobierno anterior. Debo [?] a todo lo que directamente puede contribuir en los adelantos y tranquilidad de aquellos naturales”¹⁶.

El autor de estas palabras elaboraría distintas normativas relativas al adelantamiento moral y socioeconómico de la población indígena, para “sacarlos de la servil esclavitud” en que el régimen colonial les había mantenido¹⁷. Así, en primer lugar, se indicó el mantenimiento de las escuelas donde deberían instruirse a los niños y jóvenes; aquellos que demostraran mayor inteligencia y ya supieran leer y escribir, deberían ser remitidos a la capital provincial donde, según sus capacidades, serían educados en distintas artes y oficios, esperando que algunos, incluso, “se recivan [sic] de abogados o tomen la investidura sacerdotal”¹⁸. En segundo lugar, se señaló que era necesario “inspirar el amor al trabajo y la dedicación a la agricultura y los talleres” entre los nativos de los distintos pueblos¹⁹. En este sentido, se declaró la libertad de comercio en la región, emplazando a los indígenas a participar en él. Para evitar conflictos, se determinó que

¹⁵ MHSC, PMC-MJ, caja 1-2/03, 08.09.1829, f. 36.

¹⁶ MHSC, F/MM, C 21, L 4, caja 6, doc. 1, 28.04.1825, f. 1v.

¹⁷ MHSC, PMC-MJ, caja 1-2/03, 02.08.1825, f. 10.

¹⁸ MHSC, F/MM, C. 21, L. 4, caja 6, doc. 1, 03.07.1825, ff. 6-6v. Esta política respondía, entre otros motivos, al hecho que en la provincia, a excepción del cura, del administrador y de algunos indígenas intérpretes, nadie hablaba el español (D’Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1446). A fines de la década de 1830 había 12 escuelas, una en casi todos los pueblos, a excepción de Trinidad donde había dos, y en las que asistían casi 900 alumnos, destacándose los 180 de Concepción de Baures y los 115 de Trinidad. Ver MHSC, F/MM, C. 13, L. 2, caja 5 doc. 2, año 1839, s/f.

¹⁹ MHSC, F/MM, C. 21, L. 4, caja 6, doc. 1, 27.07.1825, f. 8v.

durante los primeros años se designarían a unos pocos habitantes de cada pueblo para que se desplazaran a la capital con todos los objetos vendibles -particularmente, cacao-; allí comercializarían sus productos ante la mirada del gobernador y los administradores que, según advertía la norma, deberían velar para que dichas ventas fueran justas, conforme a los precios de mercado y, así, cerciorarse que no fueran víctimas de estafas y engaños²⁰.

Al tiempo que se organizaba el poder político que debería gobernar sobre la antigua Audiencia de Charcas, también se reglamentó una instrucción que serviría de base para la futura gestión política y socioeconómica de la provincia, y en la que se haría especial hincapié en las responsabilidades de los administradores para el desarrollo de la región y el papel que los indígenas tendrían el mismo. Así se señaló que “el buen trato a los naturales será todo el plan de su gobierno, y la más urbana armonía con los curas”; por este motivo, los administradores deberían evitar abusos y vejaciones a los indígenas y denunciar a cualquier funcionario estatal contrario a esta medida. Era deber de los administradores conocer y contabilizar el número de ganado, chacos, matrimonios y útiles de importancia de cada pueblo, y llevar al día un inventario formal de los productos que se almacenaban; además debían fomentar y acopiar la producción que se encontrara en su área de gestión²¹. En consecuencia, el objetivo de los dirigentes del nuevo Estado republicano no era otro que el aumentar y racionalizar la productividad de la provincia.

Tal y como señala Block (1997: 218-219), la economía de la provincia descansaba en un cimiento inestable de producción manual -agrícola y artesana- y de cría de ganado, orientadas ambas, a su comercialización. Por este motivo, desde el primer momento, fue interés de los gobiernos bolivianos el incremento de sus aportes a las arcas estatales (Block, 1997: 220) lo que sólo se podía conseguir con el aumento de las producciones de cultivo y de los hatos ganaderos y el fomento del comercio al interior de la región y entre los indígenas. A pesar del agotamiento de algunos campos, como consecuencia de las exigencias de las guerras independentistas y las estacionales inundaciones y sequías²², desde los primeros años, los funcionarios civiles destinados a Mojos procuraron hallar más y nuevos lugares donde situar todas las plantaciones necesarias -

²⁰ *Ibíd.* y MHSC, PMC-MJ caja 1/2-03, 02.08.1825, ff. 10-10v.

²¹ MHSC, F/MM, C 21, L 4, caja 6, doc. 1, 28.04.1825, ff. 1v-2.

²² *Ibíd.* f. 11v; y MHSC, PMC-MJ, 08.09.1825, f. 38.

particularmente de cacao y algodón- para sostener la provincia y sufragar las exigencias estatales; al mismo tiempo reclamaron útiles de hierro para agilizar su preparación²³. De todos modos, si bien se aumentaron los cultivos del Estado, se mantuvieron, aunque a algunos días de viaje de los pueblos, los chacos de los indígenas (D'Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1317).

Por un lado, el cultivo de algodón en los chacos estatales, proporcionaba la materia prima para la principal exportación de la provincia, el tejido textil. Así existía una gran diversidad de productos: manteles, paños, sábanas, hamacas, medias, lienzos, guantes, etc. que, al igual que en la Colonia, fueron altamente demandados al interior de la república. Según los datos recabados por Block (1997: 222-223) la producción textil estuvo en auge hasta la década de 1830, en su opinión, por la habilidad nativa y las políticas proteccionistas promulgadas por el presidente Andrés de Santa Cruz (1829-1838). El aumento de la demanda exigiría una mayor demanda de mano de obra y dejaría en un segundo plano el resto de productos agrícolas y artesanos de la región²⁴. Sin embargo, como señala el mismo autor, la caída del presidente a fines de la década de 1830 y la introducción de tejidos importados que eran más económicos que los mojeños, reducirían la demanda hasta la mitad.

Por otro lado, una década después de decretarse estas medidas, Alcide D'Orbigny (1945 [1835-1847]: 1311, 1447) afirmaría que desde 1825 se había producido un gran incremento de los rebaños en la provincia, a los que había que agregar el ganado cerril cuyo número calculaba alrededor de 10.000 cabezas de ganado dispersas desde las misiones de Guarayos hasta Carmen y Trinidad de Mojos y por los alrededores de Reyes. De este aumento da cuenta Block (1997: 221) cuando señala que si en 1825 se contabilizaban más de 83.000 reses, a mediados de la década de 1840, su número se estimaba en casi 130.000. Tal abundancia permitía la distribución, dos veces al mes, de reses (y su carne) entre las familias indígenas, su caza para sacarles la piel y la grasa

²³ Ver MHSC, P/MM, C. 21, L 4, caja 6 doc. 1, 02.07.1825, f. 5; 19.08.1825, f. 11v; MHSC, PMC-MJ, caja 1/2-03, 02.08.1825, ff. 19-19v; 04.10.1825, ff. 50-50v. La reiteración en la necesidad de entregar un inventario formal como todos los ganados, producciones, etc. de los pueblos en MHSC, P/MM, C. 21, L 4, caja 6 doc. 1, 01.06.1825, f. 3; 07.07.1825, f. 7v.

²⁴ Un listado de las tarifas que se cobraban sobre las producciones de la provincia de Mojos, destacándose la importancia que tuvieron los tejidos, en comparación con el resto de productos como el cacao, el café, la cera, el aceite, los suelas o los zapatos. Ver MHSC, PMC-MJ, caja 1/2-02, 26.07.1825, f. 11.

para producir cuero y sebo²⁵ (D'Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1311) y el envío de ganado a la vecina provincia de Chiquitos²⁶. Por su parte el ganado caballar había aumentado y en 1830 superaba las 20.000 cabezas, aunque en los años siguientes su número se redujo levemente (Block, 1997: 221); pronto los funcionarios darían cuenta de la escasez de este tipo de ganado, que en 1839 sólo alcanzaría unos 16.000 cabezas²⁷.

La mano de obra que trabajaba estos cultivos, criaba el ganado y elaboraba finas artesanías siguió siendo, como en época colonial, la población indígena de las antiguas misiones. Dado que los productos de mayor valor comercial como el cacao, azúcar, tejidos, cera, artesanías, carne, cuero, aceites, café y frutos variados se convirtieron en propiedad del Estado, su cultivo, elaboración o fabricación, según los casos, corría a cargo de los nativos bajo un sistema de trabajo conocido con el nombre de "temporalidades". Este sistema imponía una cantidad determinada de productos que debían ser cultivados en las huertas estatales y ser entregados en unos días señalados a los administradores del ramo, quienes debían guardarse para su envío al erario nacional, para su comercialización o para su almacenaje. Esta exigencia laboral provocaría que los nativos destinaran seis días de la semana a la producción estatal, quedándoles únicamente una quincena de días al año para sembrar, y otra quincena para cosechar sus propios chacos. Su remuneración tomaba la forma de mercancías que no podían obtener en la región -hierro, sal, papel, harina de trigo, vino, etc.-²⁸ y que eran distribuidas en cada lugar por los funcionarios civiles más que por el cabildo (D'Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1312, 1317, 1447-1449; Block, 1997: 236-237; Roca, 2001: 368).

En su viaje por la región, D'Orbigny fue testigo de los castigos -con azotes o con el exilio- que se infringía a los indígenas por motivos diversos, en particular, cuando no entregaban productos en la cantidad o calidad estipulada (D'Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1311, 1446). Ya en 1825, se habían dictado medidas para evitar este tipo de situaciones y, entre otras cuestiones, se había estipulado que "los progresos y

²⁵ Grasa dura y sólida que se sacaba de ganado y una vez hervida en marmitas cubiertas, sobrenadaba en forma de líquido incoloro que, al enfriarse y cuajar, se convertía en el principal ingrediente de las velas y del jabón. El sebo fue un importante subproducto de la industria ganadera a partir del siglo XVIII, cuya relevancia se mantendría en los siglos XIX XX (Block, 1997: 194).

²⁶ MHSC, PMC-MJ, caja 1/25-03, 08.02.1839, ff. 3-5.

²⁷ MHSC, PMC-MJ, caja 1/15-11, 19.10.1833, ff. 1-1v; caja 1/27-11, 31.12.1839, ff. 1-2.

²⁸ Ver los estados de la Receptoría General de Temporalidades de Santa Cruz, donde constan entradas de las producciones de Mojos y salidas de los efectos de auxilio para Mojos, registrándose las cantidades y medidas de los productos de temporalidad que cada mes aportaba la provincia y los productos que se enviaban en remuneración. MHSC, F/MM C. 5, L. 1, caja 3, doc. 5, 30.04.1825, s/f; 31.05.1825, s/f; 31.08.1825, f. 11; 30.09.1825, s/f; 31.10.1825, s/f; 30.11.1825, s/f.

adelantamientos en lo político, el amor a la Patria y a la Paz” dependían de la actitud y moral mostrada por los empleados civiles y eclesiásticos, motivo por el que se les exhortaba a denunciar todos aquellos que abusaran de su poder para que éstos fueran retirados de los cargos que ostentaban²⁹. Esta norma estaba íntimamente ligada a otra que prohibía a todo cura o administrador arrebatar, a los indígenas, cualquiera de sus frutos agrícolas, artesanales o animales domésticos; asimismo se penalizaba a los que les compraran sus producciones por debajo de su precio establecido, cesándoles de sus cargos y funciones y apresándoles³⁰.

Sabemos que algunos de estos abusos y vejaciones perpetrados tanto por curas como por administradores fueron denunciados por los indígenas, dando cuenta de la arbitrariedad de los malos tratos recibidos contra sus vidas, personas, cultivos y posesiones; además, en diversos casos, los indígenas fueron secundados por algunos de los funcionarios civiles y/o gobernadores quienes abrieron indagatorias sobre los hechos por parte de la administración de justicia y tomaron medidas para evitar nuevos sucesos parecidos³¹. La abolición del monopolio comercial español y la instauración del libre comercio en la región permitieron que los cruceños y, al cabo de poco, los portugueses³² ingresaran en los pueblos, comerciaran con las producciones de los indígenas y que algunos se establecieran en el territorio (Block, 1997: 214). De este modo no fue difícil que los funcionarios públicos se involucraran en este comercio y, además de estafar a los indígenas, echaran mano de la producción de las “temporalidades” para su propio lucro económico.

En este sentido, D’Orbigny (1945 [1835-1847]: 2355) da cuenta del interés de un gobernador por atajar estos actos cuando, a inicios de la década de 1830, mandó emisarios a apoderarse de los productos de temporalidad antes que fueran remitidos a la capital. Así se descubriría que los administrados se habrían apropiado de gran cantidad de mercancías que pertenecían al Estado, “lo que probaba el abuso de sus funciones y de su autoridad contra los indígenas”; en consecuencia, todos los individuos hallados

²⁹ MHSC, F/MM C. 21, L. 4, caja 6, doc. 1, 24.07.1825, f. 6; 27.07.1825, f. 8.

³⁰ MHSC, F/MM C. 21, L. 4, caja 6, doc. 1, 05.07.1825, f. 7 y MHSC, PMC-MJ, caja 1/2-03, f. 7.

³¹ MHSC, F/MM C. 16, L. 2, caja 5, doc. 1, 28.12.1825-07.03.1826, ff. 1-11v; MHSC, PMC-MJ, 1/14-11, 25.01.1842, f. 47 y 06.03.1842, f. 48. En otros casos, los nativos fueron más allá. En 1830, los indígenas de Santa Ana, tras levantarse contra el mal gobierno, optaron por acabar con la vida de un funcionario civil; sin embargo, la represión estatal fue muy dura y las tropas mandadas por el gobierno además de ejecutar a los cabecillas del alzamiento, arrasaban con la platería del pueblo (Carvalho, 1982: 17; Block, 1997: 239).

³² Ver MHSC, F/MM, C. 13, L. 2, caja 5 doc. 0, 08.05.1840, ff. 2-3.

culpables fueron destituidos. Posteriormente, otro gobernador obligaría a los administradores a presentarle una razón exacta de la producción de las plantaciones estatales, en especial de cacao y algodón; y a los curas a llevar una cuenta justificada de todos los productos recibidos por los administradores e ingresarlos al almacén general. Con estas medidas se conseguiría que de un año al otro aumentaran considerablemente las mercancías que se ingresaban, cuyo producto se utilizaría en el pago de sueldos y gastos diversos³³. A todas estas situaciones cabe agregar el hecho de que muchos indígenas robaban frutos de las mismas plantaciones estatales para sufragar sus deudas con los comerciantes ingresados a la región ya que sus propios cultivos eran insuficientes³⁴; es por ello que desde la administración se proponía restringir el ingreso de los comerciantes a la región a un período determinado, para que el resto del año los indígenas pudieran trabajar sus chacos y realizar los servicios estatales como el transporte fluvial y la cosecha de las huertas comunales con el objetivo que, en el momento en que llegaran los comerciantes cruceños, los productos de temporalidad habrían ya sido almacenados³⁵. Finalmente, el mismo gobernador se percataría del desconocimiento general sobre el número de reses que había en las estancias y del abandono y poco cuidado con que se procuraba su cría y aumento. Para contrarrestar esta situación, se buscaron nuevos lugares donde pastara el ganado y se prestó especial atención a la protección de las yeguas y los potrillos, separándolos del resto y ubicándolos en los mejores lugares de cada pueblo. Además, se eliminó la repartición mensual de ganado y carne para el consumo particular que se había llevado a cabo desde la época jesuítica³⁶.

Las actitudes abusivas sobre la población y los recursos económicos mostradas por curas y administradores son un reflejo del mantenimiento de la misma organización político-administrativa legada por el régimen colonial. Ya señalábamos que se mantuvo su gobierno local bajo la gestión de un administrador y un cura, y sabemos que los

³³ MHSC, PMC-MJ, caja 1/25-03, 08.06.1839, f. 48-48v; caja 1/19-11, 08.06.1839, ff. 13-14.

³⁴ Esto sucedía, entre otros motivos, porque la época en que los indígenas podían cosechar coincidía con la del comercio y del transporte de mercaderías, lo que imposibilitaba el cuidado de sus campos, perdiendo parte de su cosecha (D'Orbigny, 1945 [1835-1847]: 1317).

³⁵ MHSC, PMC-MJ, caja 1/25-03, 04.09.1839, ff. 84-89; caja 1/28-19, 08.03.1840, ff. 1-1v. Cabe señalar que estas medidas respondían, no tanto a mejorar la vida indígena, sino las rentas provinciales, ya que desde hacía un tiempo el gobierno republicano gravaba impuestos sobre los recursos locales, imponiendo a cada pueblo mayores contribuciones y cuotas sobre productos como el ganado, el jabón, el azúcar o el aguardiente (Block, 1997: 236).

³⁶ MHSC, PMC-MJ, caja 1/28-19, 08.03.1840, ff. 1v-3, 6-6v.

sueldos estipulados para ambos no variaron entre 1825 y la década de 1840³⁷. Es posible que esto motivara las continuas apropiaciones de productos pertenecientes bien al Estado, bien a los indígenas, para comercializarlos por su cuenta.

Las protestas que sus acciones provocaron, habrían contribuido, según Block (1997: 214), a la creación de una nueva configuración administrativa de la región, si bien según los documentos que hemos trabajado, estoy en condiciones de sostener que la voluntad de separar administrativamente Mojos de Santa Cruz se habría gestado paralelamente a estos acontecimientos. Ya inicios de la década de 1830, bajo el gobierno del presidente Santa Cruz, el Ministerio de Hacienda habría:

“dispuesto que el Gobierno de la Provincia de Mojos corra independiente de la Prefectura de Santa Cruz. Hasta tanto que se organice [sic] convenientemente [sic] y considerando que este arreglo demanda una multitud de medidas, cuya ejecución exigirá una ardua laboriosidad [...] ha resuelto que los gobernadores [sic] de aquella Provincia gozen [sic] desde esta fecha la asignación de dos mil pesos anuales”³⁸.

En efecto, desde ese momento, los gobernados vieron aumentados sus sueldos y nuevos empleados (secretarios, oficiales, guardas) se incorporaron a la burocracia capitalina. A pesar de ello, parece que éste fue uno de los únicos cambios perceptibles de la medida tomada en 1833, dado que por lo que hemos visto, el quehacer socioeconómico de la región se mantuvo como hasta entonces. De hecho, cuando en 1839 José Miguel de Velasco llegó a la presidencia del país dispuso que “esta Provincia vuelva a pertenecer al Departamento de Santa Cruz” dejando sin efecto la anterior medida³⁹.

Sin embargo, era necesario establecer una mejor y mayor regulación sobre esta amplia región, de tal modo que bajo el gobierno del mismo Velasco se propuso un proyecto de reglamento para el régimen de la provincia de Mojos. En él se señalaron las obligaciones del gobernador, primera autoridad de la provincia cuya responsabilidad principal sería cuidar de la prosperidad y bienestar de los naturales, así como también del progreso de las poblaciones, la agricultura, las manufacturas y las estancias, retomando los ideales plasmados en las primeras instrucciones de 1825. Asimismo se señaló las obligaciones del secretario de la prefectura, de su administrador principal, del

³⁷ Ver MHSC, PMC-MJ, caja 1/2-02, 15.07.1825, f. 10; caja 1/25-03, 08.06.1839, ff. 40-41; caja 1/27-15, 28.04.1850, ff. 1-2; MHSC, F/MM, C. 13, L. 2, caja 5, doc. 5, 08.02.1840, ff. 15-16.

³⁸ MHSC, PMC-MJ, caja 1/25-21, 08.11.1833 [copia fechada en 11.08.1839], f. 1.

³⁹ MHSC, PMC-MJ, caja 1/25-03, 08.04.1839, f. 15.

vicario foráneo, de los guardas y de los curas. Se eliminó la figura del administrador local y, en su lugar, el corregidor se convirtió en la primera autoridad de cada pueblo; en este sentido, se restituyó la importancia del cabildo manteniendo su organización interna, si bien el cargo de cacique pasó a ser el de máxima representación. Finalmente, también se indicó la procedencia de los fondos económicos con los que debería sostenerse la provincia, señalando la pervivencia de la libertad de comercio en la región pero prohibiéndolo específicamente a sus empleados públicos y regulando el modo de establecer contratos y hacer las compra-ventas⁴⁰.

La inestabilidad política surgida tras la caída del presidente Santa Cruz, provocaría que su sucesor, Velasco, dejara en 1841 el gobierno y su lugar fuera ocupado por José Ballivián quien anuló todas las disposiciones tomadas por su antecesor⁴¹ incluidas las que aquí interesa, la reincorporación de Mojos a Santa Cruz y el reglamento anteriormente citado. No obstante, como veremos en el próximo capítulo, fue voluntad del dicho presidente la erección de la provincia de Mojos en un nuevo departamento, yendo más allá de la autonomía proyectada en la década de 1830, y cuya organización político-administrativa seguiría casi al pie de la letra lo establecido en el mencionado reglamento de 1840.

⁴⁰ MHSC, PMC-MJ, caja 0/07-29, 01.10.1840, ff. 1-17v.

⁴¹ MHSC, PMC-MJ, caja 1/14-11, 06.08.1841, ff. 17-17v.